



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC:0039228/2013

VISTO:

La Ordenanza N° 3/09 HCD aprobada por Res. N° 1310/09 HCS que Reglamentan la Carrera de Especialización en Inmunología de esta Facultad.

A la nota de renuncia de la Lic. en Bioq. Clin. María Celeste Díaz a la Carrera de Especialización en Inmunología de esta Facultad.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología de la Lic. en Bioq. Clin. María Celeste Díaz por razones personales.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A ONCE DÍAS DEL MES DE
AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.**

**RESOLUCIÓN N°
VGM/mc**

944

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC